

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIVILTECH SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, de conformidad con la Resolución No. SCVS-INPAI-2020-00002930 de la Superintendencia de Compañías emitida por la emergencia del COVID 19, hoy 06 de junio del dos mil veinte, siendo las diecinueve horas de la noche, lo señores: JOSÉ EDUARDO MIRANDA ALBÁN con el cincuenta por ciento de acciones, JOSÉ JAVIER MIRANDA VILLACÍS con el veinte y cinco por ciento de acciones y, la señorita ANA CRISTINA MIRANDA VILLACÍS con el veinte y cinco por ciento de acciones, quienes representan el 100% del capital social de la compañía, se reúnen mediante teleconferencia (vía telemática art. 233 Ley de Compañías en adelante LC). Por la emergencia sanitaria por la que el país se encuentra los accionistas fueron convocados por el correo electrónico de cada uno de conformidad con el art. 236 de la LC.

Dada la emergencia y para facilitar la comunicación entre los integrantes, actúan ad hoc en la presente junta como Presidenta de la junta la Abg. ANA CRISTINA MIRANDA VILLACÍS y como secretaria la señorita MARIA BELEN MIRANDA VILLACÍS, decisión que es aceptada por unanimidad entre las partes. La señorita Presidenta ad hoc declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de MIVILTECH S.A; la presidenta informa que la junta está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por las autoridades de control y en consecuencia será quien otorgue a los intervinientes la palabra cuando así lo soliciten.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de MIVILTECH S.A, procede a plantear de conformidad con el art. 231 #2 y #4 de la LC, el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario Revisor**
- 3. Conocimiento y aprobación del informe del Auditor Externo**
- 4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019.**
- 5. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019**
- 6. Lectura y aprobación del Acta.**

Una vez dada lectura, la Junta General Ordinaria de Accionistas de MIVILTECH S.A, procede aprobar el orden del día por unanimidad, antes de proceder a tratar los puntos del orden del día presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría, así mismo deja constancia que el empate en la votación respecto a determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda como negada.

PRIMER PUNTO: La señorita Presidenta de la Junta solicita que se trate el primer punto del orden del día, el señor José Javier Miranda Villacís en su calidad de Gerente General de la compañía, procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2019. La señorita Presidenta eleva a moción que una vez conocido por todos los accionistas presentes el Informe presentado por el señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, se lo apruebe por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y Valores y a la realidad societaria de la compañía; en este momento se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.-

La señorita Presidenta solicita al señor Secretario se proceda a tomar la votación, el señor Secretario proclama que todos los accionistas presentes han votado a favor de la moción, el señor Gerente General como accionista se abstiene de votar. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría manifieste la resolución.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "MIVILTECH S.A" ha llegado a la siguiente RESOLUCIÓN: "Aprobar por unanimidad el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019".-

SEGUNDO PUNTO: La señorita Presidenta de la compañía informa que el siguiente punto es analizar el informe del Comisario Revisor y manifiesta que el señor comisario ya ha enviado el informe correspondiente al ejercicio económico 2019, la señorita Presidenta da la palabra para que exponga su informe a el Comisario Revisor designado Ing. Erick Tohaza. Una vez el comisario termina su presentación ante la Junta General de Accionistas, la señorita Presidenta de la compañía eleva a moción que una vez conocido por todos los accionistas presentes el Informe presentado por el señor comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, se lo apruebe por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y Valores y a la realidad societaria de la compañía; en este momento se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción.

La señorita Presidenta solicita a el señor Secretario se proceda a tomar la votación, el señor Secretario proclama que todos los accionistas presentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución.-

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "MIVILTECH S.A" ha llegado a la siguiente RESOLUCIÓN: "Aprobar por unanimidad el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019".-

TERCER PUNTO: La señorita Presidenta de la compañía informa que el siguiente punto es conocer y aprobar el informe del Auditor Externo, la señorita Presidenta da la palabra para que exponga su informe a el Auditor Externo designado Ing. Damian Yagchirema. Una vez el auditor termina su presentación ante la Junta General de Accionistas, la

señorita Presidenta de la compañía eleva a moción que una vez conocido por todos los accionistas presentes el Informe presentado por el señor Auditor de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, se lo apruebe por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y Valores y a la realidad societaria de la compañía; en este momento se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción.

La señorita Presidenta solicita a el señor Secretario se proceda a tomar la votación, el señor Secretario proclama que todos los accionistas presentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución.-

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía “MIVILTECH S.A” ha llegado a la siguiente RESOLUCIÓN: “Aprobar por unanimidad el informe del Auditor Externo al ejercicio económico 2019”.-

CUARTO PUNTO: La señorita Presidenta de la compañía informa que el siguiente punto es el conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019, la señorita Presidenta da la palabra para que exponga los estados financieros y balance general a la Lic. Cumanda Ortiz y Lic. Mercy Mora, encargadas del área contable de la empresa. Una vez las licenciadas terminan su presentación ante la Junta General de Accionistas, la señorita presidenta da paso a los accionistas para realizar dudas que mantengan sobre lo recién expuesto.

Una vez contestadas las dudas existentes de los accionistas, la señorita Presidenta de la compañía eleva a moción que una vez conocido por todos los accionistas presentes los Estados Financieros, del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019, se lo apruebe por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y Valores y a la realidad societaria de la compañía; en este momento se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción. La señorita Presidenta solicita a el señor Secretario se proceda a tomar la votación, el señor Secretario proclama que todos los accionistas presentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución.-

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía “MIVILTECH S.A” ha llegado a la siguiente RESOLUCIÓN: “Aprobar por unanimidad los Estados Financieros, del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019”

QUINTO PUNTO.- La señorita Presidenta de la compañía informa que el siguiente punto es el conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019. La señorita Presidenta de la Junta solicita que se trate el quinto punto, requiriendo que se resuelva sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019. La señorita accionista Belén Miranda eleva a moción que una vez conocido por todos los accionistas presentes los estados financieros, del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019, se procederá a reinvertir las utilidades generadas, en este momento se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción

alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción.- La señorita Presidenta solicita a el señor Secretario se proceda a tomar la votación, el señor Secretario proclama que todos los accionistas presentes han votado a favor de la moción. Por Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "MIVILTECH S.A" ha llegado a la siguiente RESOLUCIÓN: "Se proceda a reinvertir las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019"

SEXTO PUNTO.- La señorita Presidenta de la compañía solicita que se trate el último punto del orden del día esto es la lectura y aprobación del acta. La señorita ANA CRISTINA MIRANDA VILLACÍS eleva a moción que en este momento se dé por conocido el contenido del acta y resoluciones de la Junta General Ordinaria de accionistas, y que dicha acta sea impresa por Secretaria y enviada a cada accionista para su respectiva firma, tomando las medidas de prevención adecuadas para la emergencia sanitaria por COVID 19; la señorita Presidenta solicita a el señor Secretario se proceda a tomar la votación, el señor Secretario proclama que todos los accionistas presentes han votado a favor de la moción. Por Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "MIVILTECH S.A" ha llegado a la siguiente RESOLUCIÓN: "APROBAR el acta sin modificaciones".

La señorita Presidenta agradece la presencia de los accionistas y declara terminada la sesión a las 20:57 horas. Para constancia de todo lo actuado dispone que se agregue las grabaciones de la teleconferencia y resoluciones efectuadas en la presente junta, firmando todos los accionistas de la compañía, en tres ejemplares.-



Mg. José Eduardo Miranda Albán
ACCIONISTA - SECRETARIO AD HOC



Ing. Javier Miranda Villacís
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL



Abg. Ana Miranda Villacís
ACCIONISTA / PRESIDENTA AD HOC